



Transición ecológica

El Instituto Nacional de la Seguridad Social pone en marcha un Protocolo de Actuación para la Reducción de la Huella de Carbono

- Se va a establecer un sistema de recogida de información en todos los centros de gestión para cuantificar las emisiones y poner en marcha medidas concretas
- La entidad se inscribirá en el Registro de la Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica

24 julio de 2019.- El Instituto Nacional de la Seguridad Social ha presentado hoy su **Plan Nacional para la Reducción de la Huella de Carbono** en una jornada de trabajo con los directores provinciales del INSS. El objetivo último del plan es **reducir las emisiones de gases** de efecto invernadero en los centros de gestión de la organización. La entidad de la Seguridad Social se suma así a la lucha contra el cambio climático y al fomento de una economía baja en carbono.

El **Protocolo de Actuación para la Reducción de la Huella de Carbono** incorpora el cambio climático en las estrategias de actuación de los cerca de **500 centros gestores** del INSS en toda España. Además de tratar de **reducir la emisión propia** de gases de efecto invernadero, a la hora de contratar, se va a priorizar a las **empresas** que tengan un compromiso similar.

La huella de carbono es un **indicador ambiental** que pretende reflejar la totalidad de **gases de efecto invernadero** (GEI) emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto. El dióxido de carbono, el metano, el óxido nitroso o los hidrofluorocarbonos son solo algunos de los gases de efecto invernadero que las actividades de las personas emiten todos los días a la atmósfera. La huella de carbono



cuantifica estas emisiones, indicando la contribución de cada organización al cambio climático. Hasta el 2020, España debe reducir sus emisiones en un 10% con respecto a 2005, principal objetivo de desarrollo sostenible del **Acuerdo de París**, mediante el impulso de una economía de impacto. El INSS quiere ser un referente en el campo de la economía de impacto positivo en la sociedad.

La jornada en la que se ha presentado este Protocolo ha sido inaugurada por el secretario de Estado de Medio Ambiente, **Hugo Morán**, y la directora general de la entidad gestora, **Gloria Redondo**. Morán ha saludado la iniciativa del INSS que “puede ser un ejemplo para el conjunto de las administraciones” y ha subrayado que esta colaboración que comienza entre la Oficina de Lucha contra el Cambio Climático y el INSS puede ser un ejemplo a seguir por otras instituciones públicas y privadas.

Por su parte, el secretario de Estado de la Seguridad Social, **Octavio Granado**, encargado de la clausura del evento, ha puesto en valor una iniciativa como ésta, surgida a partir de la experiencia del INSS de Jaén, y ha animado a toda la organización a trabajar en la misma dirección.

Paso a paso

El Protocolo de Actuación para la Reducción de la Huella de Carbono desarrollado por el INSS contempla una primera línea de actuación dirigida a **cuantificar** la emisión de gases de efecto invernadero en cada centro de trabajo. De esta forma, se pretende **identificar las fuentes** emisoras de gases y calcular la huella de carbono. Una vez recogidos los datos, se van a implementar **planes provinciales** dirigidos a reducir esa huella.

El Plan incluye la inscripción en el **Registro de la Huella de Carbono** habilitado por el Ministerio para la Transición Ecológica. Este registro permite que las organizaciones públicas o privadas puedan calcular su huella de carbono para después, efectuar su reducción y compensación.

Con todo ello, y con el compromiso de revisar los objetivos fijados por este Plan, el Instituto Nacional de la Seguridad Social se compromete a mejorar continuamente en todas aquellas actuaciones que tengan repercusión



ambiental. Para ello creará un **comité central y 52 comités provinciales** de medio ambiente y energía. Este compromiso se evaluará mediante objetivos anuales.

El caso de Jaén

Este Plan se ha diseñado para toda la entidad gestora a partir de la experiencia pionera de la Dirección Provincial del INSS de Jaén, que ha conseguido **reducir un 75,82%** su huella de carbono en el último trienio, si se confirman los datos que se han enviado al Ministerio de Transición Ecológica.

En los últimos cinco años, esta dirección provincial ha trabajado las tres dimensiones de la **responsabilidad social corporativa**, con dos objetivos principales: integrar la responsabilidad social en todos los ámbitos de gestión y conocer y reducir su huella de carbono.

En su plan de acción correspondiente al primer semestre de 2019 se incluyó el cálculo de la huella de carbono referida al año 2017 y su inscripción en el registro dependiente del Ministerio de Transición Ecológica. Dicho registro, que pretende constituirse en una de las principales medidas de lucha contra el cambio climático, incluye la presentación de un plan de reducción con acciones concretas, plazos y objetivo cuantitativo del mismo, que ahora da sus resultados.